

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.147

Segovia.—Martes 14 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Por DIONISIO PÉREZ.

Un telegrama del Japón dirigido a los periódicos de Londres, dice lo siguiente: «Ayer, 1 de Marzo, se ha inaugurado en Tokio la «Sociedad de la Más Grande Asia», creada para unificar las naciones asiáticas. El ministro de la Guerra y más de cien personalidades asistieron a la ceremonia». Este es el único fruto cierto de la labor incalificable realizada por la burocracia cobijada en la Sociedad de las Naciones. Labor incalificable, porque la creación de esa «Más Grande Asia» equivale a la organización, a la constitución de una Anti-Europa. Y gracias al fracaso económico político, social, moral, ideológico de los Estados Unidos, no existe ya en la Pan-América otra Anti-Europa, forjada también por la política inconcebible del nidal de Ginebra.

En estos últimos meses han sido numerosos en toda Europa los escritores que han señalado los riesgos de que continúe funcionando la Sociedad de Naciones. «Institución nefasta—dice Pierre de Montjuzet—. Al cabo de diez años que funciona, es forzoso preguntarse, considerando las amenazas de conflicto bélico, la inseguridad en que viven todas las naciones, la crisis económica y la guerra económica en que todos los países se lanzan como beligerantes si lejos de servir la causa de la paz, no es la Asamblea deliberante de Ginebra quien envenena los conflictos internacionales y azuza a los pueblos en sus querellas».

Daniel Halevy ha recordado estos días en la «Revue hebdomadaire» que el Congreso de intelectuales que se reunió el año pasado en Roma, para estudiar la posible reconstrucción de Europa, coincidió en apreciar la necesidad urgente, apremiante de que desapareciera la Sociedad de Naciones, monstruoso conglomerado sin pensamiento y sin espíritu, que involucrando todas las cuestiones y aplazando su solución y cerrando los ojos ante las más evidentes realidades y buscando fórmulas sofisticadas y preocupándose de los problemas accidentales y secundarios de la civilización, que no pudieron resolverse en siglos—trata de blancas, paludismo, cerusismo, opiomanía, nomenclatura aduanera, etc.—, mantiene vivos los odios de los países que contendieron en la guerra pasada y va estrechando, en una común desesperanza, las alanzas de los grupos que se disponen a despedazarse en la guerra próxima.

Como hace cincuenta años y como hace treinta, al borde de la guerra de 1914, se plantea en la Sociedad el problema de los armamentos como si el hecho de que las naciones se armen fuera puramente caprichoso, y obedeciera sólo a la voluntad arbitraria de unos u otros gobernantes, y, además, como si las guerras surgieran del hecho de que las naciones se hayan armado excesivamente y no por otras causas.

El conde Apponyi, que ha sido varias veces delegado de la Sociedad, y conoce bien su funcionamiento, anunció en aquel Congreso de Roma su fin próximo. Se mantiene por la vanidad de algunos delegados, que discutiendo en Ginebra y condescendiendo con los jefes de Gobierno y los ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias, creen haber alcanzado la categoría de personalidades internacionales. Se mantiene, además, por los intereses de una burocracia que cobra sueldos enormes. Así habiéndose visto obligados aquellos funcionarios a hacer economías, el secretario general cobra anualmente 140.000 francos suizos, que equivalen a 320.000 pesetas, con otros numerosos gajes. Esto es, cobra casi tanto como el Gobierno español entero.

La Sociedad de las Naciones no quiere darse por notificada de que Europa en primer lugar, y luego el mundo entero, están colocados ante un dilema inexorable. Y el dilema es éste: «fascismo o comunismo». En vano se quieren interponer políticas intermedias. Así apartándose de este conflicto humano, de esta nueva guerra de religión que en breve conturbará a la Humanidad entera, la Sociedad de las Naciones ha fracasado en las

funciones que ella misma se arroga. En la actualidad se declara incapaz de hacer prevalecer su pacto de no agresión. Guetran el Perú con Colombia, Bolivia con el Paraguay, Japón con China. El artículo 16 del Pacto prescribe medidas de coacción contra los países que hubieran apelado a la guerra violando el artículo 15. Y el Japón retirándose de la Sociedad y consignando una protesta en que acusa al Consejo ginebrino de haber obrado con precipitación, con prejuicio y mal informado, reta, en realidad, a la Sociedad de Naciones a que le aplique sus represalias. ¿Qué hará más que entregarse a nuevos devaneos retóricos, a nueva organización de Comisiones con dietas, a nueva impresión de fascículos?... Ved el comentario de «The Times», que interpreta el pensamiento del Gobierno inglés: «Sería francamente estúpido creer que los Estados que componen la Sociedad de Naciones van a tomar las armas para oponerse a la invasión del Jehol por los ejércitos unidos del Japón y del Manchú. En cuanto al boicoteo económico de que se habla un poco ligeramente, ocasionaría tantos daños al bloqueado como a las potencias europeas que tienen intereses y tráfico comercial en el Extremo Oriente. La realidad es que Noruega, Checoslovaquia, Irlanda y España, que han desplegado el más grande ardor antijaponés o antibélico en el seno de la Comisión de los Diez y Nueve, no tienen nada que perder en este pleito ni arriesgan nada en manifestar su virtuosa indignación puritana...»

El problema es tan complejo que se podría pensar que aquellos «discursos para la galería», con rimbombantes llamamientos a la «conciencia universal» y otras zarandajas, más que frutos de una ideología romántica y de una retórica palabarrera, son artimañas con que se sirve el interés de una gran potencia que se ve amenazada por el crecimiento de la influencia del Japón en el Pacífico. ¿Hay necesidad de decir que se alude a los Estados Unidos?

«Pero, España!... ¿Qué tiene que ver España en aquel conflicto? Hubo un día—acaso no fuese más que una breve hora propicia—en que España pudo asentar su representación y su influencia en el Pacífico. Fué allá por el año 1896, cuando se inició la ingerencia de agentes yanquis en Filipinas y cuando se comenzó a advertir que en Washington era aquel archipiélago español una presa codiciable. La diplomacia nipona tuvo un gesto de grata fraternidad para España. Fué una invitación a estudiar juntamente aquella amenaza; estudio del que hubiera resultado una inteligencia, un posible tratado y una alianza defensiva. Los ministros españoles tomaron a broma la indicación suave y discreta del embajador japonés. España se bastaba y se sobra para defender sus derechos cuestionables. No se ha olvidado que íbamos a consumir hasta el último hombre y la última peseta...»

Pasados treinta y seis años, borradas las huellas de nuestra dominación en el Pacífico, como si su virginidad no hubiera sido ofrendada a la civilización por los naos de Magallanes y Elcano, se nos advierte que es excesiva, entrometida y presuntuosa nuestra intervención en la Sociedad de Naciones. Sin tener España una política interior definida, sin un plan, sin un propósito determinado que realizar y sin un palmo de territorio que codiciar, vamos sembrando enojos, que se reflejan en comentarios periodísticos ingleses y franceses, italianos y alemanes. Y precisamente, evitar estos enojos sería lo único que podría importar a España en la Sociedad de las Naciones, donde no hemos acertado a llevar un solo problema español...

mente extenuado por el enorme trabajo realizado en el aprovisionamiento de agua, y funcionamiento de las cinco bombas, que no cesaron ni un solo momento de arrojar agua durante tres horas, y que esto se hacía más lentamente, el gestor de este Municipio solicitó del gobernador civil de la provincia que remitiera una motobomba del servicio de incendios del Ayuntamiento de Segovia, servicio que fué inmediatamente concedido. Con la consiguiente rapidez llegó el servicio de bomberos, que a la hora de comunicar actúa con gran satisfacción de todos, pues para sofocar el enorme brasero en que se ha convertido el edificio incendiado, por la gran cantidad de madera que había acumulada, de no ser con elemento mecánico sería punto menos que imposible apagarlo y habría habido fuego por ocho días.

Las pérdidas son grandes. Quedan seis familias sin hogar, algunas de ellas casi en la miseria, por lo que re-

currimos a las autoridades provinciales y locales y a los vecinos todos, vean la forma de socorrer a los damnificados, pues algunos no tenían asegurados los inmuebles.

He de testimoniar el agradecimiento sincero de este vecindario a los de los pueblos de Fuentepelayo, Aldea Real, Escalona y Sauquillo, como así a sus respectivos Ayuntamientos, sin olvidar a la primera autoridad de la provincia y alcalde de la capital, por la eficaz ayuda que han prestado.

No ha habido desgracias personales, y se ignora el origen del incendio, pues el local donde se inició no lo habita nadie. Únicamente sirve de almacén de maderas.

Corresponsal.

Un acto público en el teatro Cervantes

Hablará el ex ministro señor Martínez Barrios

El lunes de la semana próxima habrá, a las siete de la tarde, un acto público en el teatro Cervantes, organizado por el partido republicano radical de Segovia. Hablará el ex ministro don Diego Martínez Barrios, el cual se ha ofrecido al Comité provincial de su agrupación política, accediendo a requerimientos de ésta, para tomar parte en dicho acto. Se trata también de que pronuncie un discurso en el mismo el presidente de la Diputación provincial de Madrid y diputado a Cortes, señor Salazar Alonso. En el caso de que vengan ambas personalidades a nuestra capital el acto tendrá caracteres de mitin.

Y si sólo llega el primero, dará éste una conferencia.

¿Se propone dimitir el ministro de la Gobernación?

Parece que con este motivo se producirá una crisis parcial

Madrid, 13, (7. t.).—Ha dicho el señor Salazar Alonso que tenía noticias de que el ministro de la Gobernación se propone, al terminar el debate de Casas Viejas, pronunciar un discurso en el que hará el resumen de la situación, y después de sincerarse pondrá su cargo a disposición del jefe del Gobierno, por entender que en este asunto no le han respondido los resortes que, como ministro, tenía a su disposición.

Dijo también que con este motivo se producirá una crisis parcial en la que el Gobierno cubrirá también la cartera de Hacienda, pues la enfermedad del señor Carner le impide reintegrarse al cargo y se volverá a crear quizá la cartera de Comunicaciones.—MENCHETA.

Un homenaje a don Lope de la Calle

Consistirá en la colocación de una lápida o en la erección de un busto

Se ha empezado a cumplir la propuesta hecha a la Comisión gestora de la Diputación provincial, el día 1 de este mes, por el vocal de la misma don Antonio Linage y que fué tomada en consideración, consistiendo en iniciar una suscripción, encabezada con 100 pesetas, para la colocación de una lápida o erección de un busto, en los jardines del Instituto de Segunda Enseñanza, dedicados al catedrático y director de ese Centro de enseñanza don Lope de la Calle Martín (q. e. p. d.) y el cual ejerció también el cargo de presidente de dicha Diputación.

Este homenaje tiene por objeto responder a los deseos de muchos de los antiguos discípulos del señor de la Calle, de que constituya un estímulo para las futuras generaciones estudiantiles por su labor como pedagogo y por su pública actuación.

EL PARAISO SOVIETICO

En Rusia han sido ejecutados 35 funcionarios

El tribunal del Departamento Político del Estado ha juzgado hoy a cierto número de funcionarios acusados de «sabotaje» contrarrevolucionario en el dominio de la economía rural.

Se trata en este caso de la destrucción de tractores y máquinas agrícolas y de la desorganización de la distribución de semillas.

EL ESTADO SOCIAL EN BARCELONA

La U. G. T. de Barcelona dice que si cae uno de sus hombres sería indicio claro de una guerra civil

Violenta protesta contra la racha de atracos y de atentados sociales que vienen sucediéndose

Barcelona 13 (7 t.).—La Federación local de la U. G. T. ha hecho pública la siguiente nota:

«Con indignación mal contenida ha venido contemplando esta Federación local la serie de atracos, atentados, coacciones y agresiones que se vienen sucediendo en nuestra ciudad de poco tiempo a esta parte, a ciencia y paciencia de autoridades más o menos aptas para el cargo que desempeñan.

Cuando toda la opinión de Barcelona señala la raíz del mal se celebran asambleas en que impunemente se vanaglorian sus líderes de lo hecho y planean la forma de continuar sus fechorías. Y a pesar de que las autoridades gubernativas de Barcelona han sido advertidas de los acuerdos tomados por determinados elementos societarios sobre represión de aquellos hombres de la U. G. T. que se opusieran a sus planes, llegó el sábado y el compañero Albalat caía violentamente asesinado. ¿Qué fuerzas ocultas protegen la criminal actuación de estos elementos irresponsables?

Pues contra estos elementos de la C. N. T., contra los que quieren la herida de muerte el avance social de la República, contra los que por alcanzar unos miles de votos que les permitan continuar desorganizando la economía catalana apadrinan este estado de cosas, contra todo y contra todos irá la Unión General de Trabajadores.

Además de las advertencias hechas a las autoridades y a que nos referimos más arriba, les manifestamos, y es preciso que la opinión lo sepa, que si caía un hombre nuestro sería indicio claro de que en nuestra ciudad se había instaurado la guerra civil, y este hecho ya se produjo el sábado. Sepa, pues, la opinión pública que ante la inercia de las autoridades nos es de extrañar que tengamos respuesta

adecuada hechos como los que comentamos y lamentamos, pues difícilmente los hombres que militan en la U. G. T. se conformarán con ser el blanco de las ambiciones de elementos criminales que hacen juegos malabares con la conciencia y los intereses de la clase trabajadora.»—MENCHETA.

ACCION POPULAR

El próximo jueves, conferencia del diputado señor Madariaga

El próximo jueves se clausurará el cursillo de conferencias organizado por la sección obrera de Acción Popular, de Segovia, ocupando la tribuna el diputado a Cortes por Toledo y presidente de Acción Obrerista, don Dimas de Madariaga, quien tratará un tema de indiscutible actualidad política y social.

El acto se celebrará en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), a las siete y media de la tarde. Las invitaciones pueden recogerse en las oficinas de la entidad organizadora, hoy martes y mañana miércoles, de ocho a nueve de la noche.

Mitin en Cuéllar

El mismo día, a las tres y media de la tarde, se celebrará un acto de propaganda en Cuéllar, en el que hará uso de la palabra, entre otros oradores, el señor Madariaga.

Tapicero castellano

recién venido de Barcelona, se ofrece a ebanistas y particulares para obra nueva y de reparación. Trabajo esmerado y económico.

Se reciben encargos en esta ciudad
PLAZA DE MEDINA DEL CAMPO, 1, 2.
(Frente a la estatua de Juan Bravo)

El periodista señor Gómez Hidalgo anuncia que el señor Azaña está decidido a retirarse de la política al abandonar el Poder

Con este mismo título publicó anoche «La Nación» lo siguiente:

«A primera hora estuvo en el Congreso el conocido periodista republicano don Francisco Gómez Hidalgo, y ante un grupo de diputados formuló unas manifestaciones, que, por ser nosotros los únicos informadores que las escuchamos, nos resistimos a dejar inéditas. Claro que nosotros las creemos haber recogido fielmente, y en esta forma, y sin comentarios, las publicamos... porque creemos que no necesitan comentarios:

—Lo que voy a decir a ustedes—comenzó afirmando Gómez Hidalgo—es rigurosamente cierto, y empiezo por advertirles que conozco a Azaña desde hace veinticinco años. No intento dar a entender con esto que lo sé por él directamente, porque he de añadir que desde que es jefe del Gobierno una sola vez, hace seis meses, en que coincidimos en una boda, le he saludado; pero sí que tengo viejos amigos que lo son también de Azaña desde hace varios lustros, y que no por coincidencia política, sino por lazos afectivos, llegan hasta su intimidad.

Azaña—continuó el periodista—tiene decidido retirarse de la política al abandonar el Poder, cosa que él sabe que no podrá diferirse mucho. Es más: me consta que varios de los últimos días ha comenzado la jornada con la resolución de plantear la crisis, y que si lo ha aplazado, al cabo, ha sido siempre cediendo a los requerimientos, y hasta súplicas, de Largo Caballero y de Marcelino Domingo, los dos ministros que, a lo que parece, más se resisten a despegarse del Poder.

Pero tarde la crisis veinticuatro horas o una semana, yo sé que Azaña, con la noticia de su planteamiento y no después de resuelta, entregará a los informadores una nota, que tiene redactada, anunciando su retirada de la vida política. Hombre frío, her-

mético, un poco desdenoso para sus contemporáneos, no hay que advertir que cuantos políticamente están relacionados con él desconocen su resolución. Reflexivamente, calculadoramente, él la ha madurado en la soledad de su hogar.

La causa de su decisión es, naturalmente, el drama de Casas Viejas. «Lo de Casas Viejas—piensa Azaña, que así lo ha dicho varias veces a los dos ministros recalcitrantes—es una desgracia; pero una desgracia que mata.» El sabe, en efecto, que las consecuencias que ha de tener esta desgracia para los hombres del Gobierno no se cortan, no acaban con que dejen el Poder. Son de más largo alcance. Recuerda lo que aconteció, con menos motivo, en 1909 a don Antonio Maura y a La Cierva, y se ve en las campañas electorales, y en todo momento en que se le enfrente un adversario, llamado «Don Manuel Casas Viejas», caricaturizado con las manos tintas en sangre... Todo esto, que, justo o injusto, en la monarquía fué siempre abrumador (recordemos que la campaña a que dió lugar el fusilamiento de Ferrer costó a Maura la jefatura del partido conservador y estar diez años apartado del Poder), en régimen republicano, en que los hombres se gastan y se anulan más fácilmente, sabe Azaña que no hay fuerza moral que lo resista. Por saberlo, se va de la política. Hombre de cálculo, comprende que su retirada, decidida con resolución, y mantenida con seriedad, producirá en las gentes una reacción que le sea favorable... ¡y quién sabe! Si empeñado en luchas de oposición, para no conseguir jamás volver a ser lo que ha sido, porque ciertas cualidades no se repiten, se verá insultado y más disminuido cada día, una vez retirado, merecedor por ello del respeto público, acaso andando el tiempo algo imprevisto le rehabilite y le

EL BOMBERO SE CASA



—Perdone usted el retraso, padre; pero es que al venir a la iglesia nos encontramos con un fuego.

SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Brouta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 19; don Mahnahén Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín Adrados (Muñoveros); don Antonio Gil (Cuéllar).

EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

alce de nuevo a las cumbres del Poder.

Tan seguro estoy de la veracidad de cuanto les digo—termina afirmando Gómez Hidalgo—que incluso me consta que en el hogar de Azaña se ha planteado el problema económico para el porvenir, que el futuro ex presidente del Consejo, cuyas necesidades familiares son modestas, considera garantizado con la cesantía y lo que le produzcan sus trabajos literarios, a los que proyecta consagrarse por entero.

Calló el señor Gómez Hidalgo, y uno de los diputados que le habían escuchado atentamente, creamos que el señor López Goicoechea, asintió, con convencimiento:

—Conociendo a Azaña, todo eso me parece muy verosímil, muy de él.

—Lo de la retirada, en su momento, sí, porque será la única salida airosa que le quede; ¡pero eso de que dimitan!...—dijo un diputado radical.— ¡Estos no se despegan del Gobierno ni con agua caliente!

—Mire usted—volvió a decir Gómez Hidalgo—: también yo pensaba así hasta hace unas horas. Tanto, que hablando anoche con Abad Conde le

dije que la resistencia de los ministros en el Gobierno era una repetición de la resistencia de los sindicalistas en la casa de «Seisdedos», y que para rendir a los ministros sería preciso apelar a los procedimientos empleados para rendir a los sindicalistas, y hasta que quizá fuera menester ir a buscar al capitán Rojas para que dirigiera el ataque. Pero desde que esta mañana supe lo que acabo de referirles, de cuya veracidad no puedo dudar, dado el conducto respetable y autorizado por que ha llegado hasta mí, creo que, en efecto, Azaña no ha olvidado el respeto que a sí mismo se debe, y que será él quien actúe de capitán Rojas, y entregue muy pronto a estos ministros resistentes, políticamente más muertos y carbonizados que lo fueron los pobres campesinos del pueblecito gaditano.»

El señor Azaña ríe...

Madrid, 14.—Enterado el señor Azaña del rumor que circuló durante toda la tarde de ayer referente a que tenía preparada una nota retirándose de la política activa, lo comentó humorísticamente.

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

También un ministro socialista dice que el Gobierno Azaña está resuelto a presidir las elecciones

El proyecto de ley de convocatoria de elecciones se someterá a estudio del Consejo de ministros que se celebrará hoy

Importantes manifestaciones de un ministro socialista

Madrid, 14.—Ayer tarde circuló con insistencia el rumor de que el viaje de los señores Prieto y Domingo a Barcelona estaba relacionado con la preparación de una inmediata renovación del Gobierno.

Preguntado el señor Iargo Caballero acerca de este extremo, contestó:

«El Gobierno continúa tan comprometido como el primer día. Estamos dispuestos a que siga así, y la voluntad en estos casos puede mucho. Si algún ministro, por achaques de su salud, necesitara reposo, encontrará en los demás, naturalmente, toda clase de facilidades para que se lo proporcione; pero no las hallará, en cambio, para renunciar a la cartera de que sea titular. El Gobierno está resuelto a presidir las elecciones municipales tal como ha estado constituido en estos quince meses de combate. El Gobierno deja en manos del cuerpo electoral a decisión de elegir la política que mejor responda al latido sincero de la opinión pública, y este latido, expresado en votos, dirá si los actuales ministros deben o no abandonar sus posiciones. Pero hasta este momento, no parece verosímil ningún cambio.»

En cuanto a las elecciones, a nadie lea duda que se hará con clarísima lealtad. El Gobierno no está, no tiene por qué estar menos interesado que las oposiciones en que respaldanza la auténtica opinión del país. Un engaño en asunto de tanta monta no beneficiaría a nadie y perjudicaría a todos, incluido el régimen.»

DECLARACIONES DE ROYO VILLANOVA

Aplazar la crisis es una temeridad, pues de las responsabilidades políticas pueden derivarse otras más graves

Califica de inepto al Gobierno, titulóndole compañía de aficionados. El proyecto de Congregaciones

Zaragoza, 13.—Un redactor de «El Noticiero» ha celebrado una entrevista con don Antonio Royo Villanova.

Hablaron del asunto de Casas Viejas en estos términos:

—Y la culpabilidad, ¿cree corresponde al Gobierno?

—La criminalidad, a los ejecutores directos de los fusilamientos. La política, al Gobierno. Está comprobado que no dió orden de matar, pero no por ello puede lavarse las manos y dejar de tener responsabilidad. Conste que a este Gobierno se le trata con una mayor consideración que los revolucionarios tuvieron con don Antonio Maura, que no mató a Ferrer, y se le llamó asesino, y para con tantos otros Gobiernos de la Monarquía, a los que tan duramente calificaron los que ahora gobiernan.

Aplazar la crisis es una temeridad, pues de las responsabilidades políticas pueden derivarse otras muchas más graves, y eso que Lerroux y Maura son bien generosos con el Gobierno calificándolo de negligente.

Un Gobierno que le pasa lo de Casas Viejas y no se entera de nada tiene que marcharse. Es más, a raíz de los sucesos de Enero el Gobierno rindió un homenaje al director de Seguridad, señor Menéndez, al que se le presentó como el mejor servidor de la República. Y ahora lo tiene que ingresar en Prisiones Militares. ¿Cabe mayor equivocación?

Todo eso no es negligencia, es ineptitud, incapacidad.

Ratifico mi criterio, expuesto otras veces, de que esto no es un Gobierno, sino una compañía de aficionados.

Las derivaciones de Casas Viejas sólo pueden traer la crisis. Que se marche el Gobierno. Dudo que se dé lugar al debate político. Creo que el martes se nos debe dar cuenta de la dimisión del Gobierno, evitándonos molestias y ese debate desagradable.

Cualquier Gobierno que lo substituya será bien recibido, con tal que se vayan los socialistas. Podría venir un Gobierno de concentración repu-

blicana, que quizá no le convenga presidir a Lerroux. Un Gobierno puente, presidido por una figura de menos relieve, para que disuelva estas Cortes.

Terminó sus manifestaciones el señor Royo Villanova diciendo que va muy despacio, sin obstrucción, pero con lentitud, que conviene a los católicos, la forma que se va aprobando el proyecto de Congregaciones. Hasta ahora los agrarios estamos satisfechos, pues hemos logrado el que esta semana no se entrara en el título segundo, y ya ve que nos hemos quedado en el artículo cuarto. Tengo la esperanza de que se disuelvan estas Cortes sin aprobarse el proyecto. A eso van encaminados mis esfuerzos.

Lo aprobado hasta ahora tendrá que ser rectificado probablemente en la «Gaceta». ¿Cabe mayor enormidad que tener que pedir permiso para administrar el Viático? ¿Puede tolerarse que se solicite autorización para un entierro?

Derivaciones de lo de Casas Viejas

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex director general de Seguridad, señor Menéndez

Madrid, 14.—Ayer tarde se constituyó en Prisiones Militares la delegación de la Sala segunda del Supremo para notificar al ex director de Seguridad el auto de su procesamiento y prisión, que dice así:

«Considerando que teniendo en cuenta que la pena señalada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal de que resulte del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona, procede decretar su procesamiento, y como quiera que la relación de hechos que se dejan expuestos con referencia a la investigación sumarial practicada resultan manifiestas imputaciones reveladoras de vestigios o signos indiciarios racionales de delincuencia punible contra don Arturo Menéndez López, presentándole como autor responsable de varios delitos contra la vida y la integridad personal previstos en el capítulo primero título noveno del libro segundo del Código penal, es a dichos delitos, superior a la prisión menor, procede decretar la prisión provisional sin fianza, a tenor de lo dispuesto en el artículo 503 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

S. S. dijo: Se declara procesado y sujeto a resultas en la presente causa a don Arturo Menéndez López, etc.

Se eleva la detención preventiva a prisión provisional sin fianza, librándose el oportuno mandamiento al director de la prisión, requiriéndole preste fianza por valor de doscientas mil pesetas para garantizar las responsabilidades pecuniarias que se derivan, debiendo hacerlo en el término de cuarenta y ocho horas, caso contrario, procédase al embargo o se abra el expediente de insolvencia material.»

Cómo se evita la emigración en el "paraíso" comunista

Un reciente decreto del Gobierno ruso determina que pueda conseguirse un pasaporte mediante el pago de cincuenta libras esterlinas en moneda extranjera. Esto, a primera vista, parece conceder facilidades para la emigración, pero dada la dificultad de reunir la mencionada suma en un país donde apenas si existe moneda extranjera, su objetivo real es restringir la emigración, ya bastante restringida sin el último decreto.

En este artículo de John R. Westgarth, que publicaremos mañana, se hacen revelaciones sobre los métodos empleados por los agentes rusos para evitar vayan al extranjero aquellas personas capacitadas y con autoridad suficiente para exponer al mundo las condiciones de la vida en el paraíso comunista.

El autor de este trabajo ha convivido durante tres años con los rusos y conoce perfectamente todos sus problemas.

Cobro de cantidades e intereses, en Bancos, oficinas, etc., etc., diríjase a F. BLANQUEZ Procurador San Frutos, 7. Horas: de diez a dos

«Luz vuelve a publicarse y en breve lo hará "El Imparcial"»

Anoche reanudó su publicación nuestro colega «Luz».

En su editorial expone «Luz» lo que lamenta la actitud de los redactores que se han separado del periódico sin haberse planteado peticiones o reclamaciones y por un error que la Empresa lamenta.

Respecto de su programa político el colega recuerda que en su primer número, decía:

«Luz» será, antes que periódico republicano, periódico nacional, porque ha de consagrar todos sus es-

fuerzos a que la República sea un régimen nacional, tal como nació el 12 de Abril.»

Continúan en la redacción Félix Lorenzo (Heliófilo), Grand, Montague, Azorín, Bagaría, Gómez de la Serna, entre otras firmas conocidas.

El sábado pasado se hizo cargo don Francisco Lucientes, de la propiedad de «El Imparcial», que será independiente de todo compromiso político, proyectando reanudar su publicación en fecha próxima.

La audacia de los pistoleros

Ayer tarde, en una calle céntrica de Barcelona, fué atacado un empleado de la Campsa y herido mortalmente a tiros un transeunte

Barcelona, 13 (7 t.).—Esta tarde, a las tres, unos enmascarados se presentaron en la calle de Varsovia y pistola en mano obligaron al cobrador de la «Campsa», José Segarra, a que les entregase una cartera que contenía tres mil setecientas pesetas en billetes.

Rápidamente se dirigieron a un «taxi» que estaba parado, obligando al conductor a poner en marcha el coche, partiendo en él a toda velocidad.

Al pasar por la calle del Arte, cercana al lugar del suceso, salía de su domicilio Luis Shelly y creyendo los atacadores que había observado su maniobra dispararon sobre él, causándole tan graves heridas, que falleció al ingresar en una clínica de urgencia.

La víctima estaba empleada en el Banco de Crédito, era natural de Puerto Rico, contaba cuarenta y un años de edad, estaba casado y tenía tres hijos, el menor de un año.

Los atacadores no pudieron ser detenidos.—MENCHETA.

Otra hazaña de unos atacadores.— Tres heridos

Málaga, 13.—Anoche, en la calle de Nosquera, le salieron al paso al estudiante José Ruiz dos maleantes,

En el Consistorio secreto el Papa Pío XI habla de las persecuciones contra los católicos en varios países, entre éstos España

Entre los nuevos cardenales que se crean figuran los nuncios de Madrid y París

Ciudad del Vaticano, 13.—El Consistorio secreto ha empezado a las nueve y media, en presencia de 23 cardenales.

El Pontífice pronunció una alocución, en la que se ocupó de las persecuciones a los católicos. Habló de la persistencia en el mundo entero de las crisis económicas que sufren más duramente los más débiles; y su consecuencia, la huelga forzosa de miles y de millones de obreros, con todos los peligros y tentaciones que explotan los enemigos de todo orden político, social y religioso; lo que se registra desde hace mucho tiempo, y no cesa de registrarse en Rusia, en Méjico, en España, y más recientemente en países pequeños y grandes de Europa central, y esto indica claramente lo que se puede y lo que debe temer en todas partes donde llega (¿y adónde no llegará?) y su propaganda y su inspiración nefasta. Y, sin embargo, hasta hace pocos días la voz del Papa se quedó sin eco para señalar el grave peligro que amenaza la civilización cristiana en todos los países del mundo. Las actitudes, cada vez más blasfematorias, más agresivas y más audaces de los enemigos declarados de Dios, su odio implacable contra la religión, y de un modo particular contra la Iglesia, dejan ver claramente que ven en esta religión y en esta Iglesia el sólido sostén de todo cuanto combaten.

Los nuevos cardenales

El Sumo Pontífice designó los cardenales legados que deberán abrir la puerta santa de las otras tres basí-

+
LA SEÑORA

Doña Juliana Luengo Hernangómez

Ha fallecido cristianamente en Valseca
El día 14 de Marzo de 1933
A los 63 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Lucas Agudo Luengo; sus hijos don Eduardo y doña Petra; hijos políticos don Gabriel y doña Elisa; nietos, hermana, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

El excelentísimo señor obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

que le atacaron. Como se resistiese, uno de ellos le hirió con una navaja. José ingresó en grave estado en el hospital.

Los maleantes se dirigieron después a una taberna, donde pretendieron robar a un parroquiano. Al advertir la maniobra otros clientes se entabló una lucha, en la que los ladrones usaron de nuevo la navaja, hiriendo a dos hombres.

Se dieron a la fuga, pero se logró detener a uno de ellos apodado «el Lata».

de los dos cardenales que el Papa se reservó al crear en el Consistorio los seis nuevos purpurados. Los nombres que más circulan son los de los nuncios en Madrid y París y monseñores Canali, Pizzardo, Constantini y Caccia Dominioni.

El Papa, en el Consistorio, ha confirmado a monseñor Francisco S. Lauzica como obispo titular de Siniando y auxiliar del arzobispo de Valencia, doctor Melo y Alcalde.

Del Gobierno civil

Un incendio en Aguilafuente

Esta mañana, al recibir el gobernador civil a nuestro compañero, dijo que a la una de esta madrugada se había declarado, en Aguilafuente, un incendio, que adquirió rápidamente grandes proporciones. La noticia del siniestro fué comunicada a este Gobierno a las seis menos cuatro e inmediatamente el señor Jiménez Canito se puso al habla con el alcalde, quien ordenó que marchara a dicho punto el servicio de incendios de Segovia.

Han quedado destruidas una fábrica de maderas y tres casas. El gobernador se propone salir esta tarde para el lugar del siniestro.

Donativos

También entregó el señor Jiménez Canito, para su publicación, la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero.

Suma anterior: 853,90 pesetas.

Personal de la Clínica militar, 17,50; don Pedro Bautista, 5; don Paulino Gómez, 32,50; don Julián Rueda y obreros, 50; funcionarios de la Diputación provincial, 164,25; Colegio farmacéutico, 10; Banco Castellano, 25; director del mismo, 10; Archivo general militar, 60; Junta provincial de Beneficencia, 1.000; Inspección de Primera Enseñanza y maestros de la capital, 135,65; empleados del Ayuntamiento de Segovia, 391,50; sociedad de patronos panaderos, 50; «Fumistería Española» 15; personal de la Normal y Magisterio primario, 38; Colegio de médicos, 15; Academia de Artillería e Ingenieros, 437,25; obreros de la fábrica Klein, 121; don Juan Carretero, 100; don Miguel Llovet, 15; señor administrador y personal de Correos, 48; sociedad «Iris», 25; don Angel de la Fuente, 5; don Antonio Maroto, 2; Jefatura industrial, 10; don Valeriano Pérez, 5.

Suma y sigue: 3.641,55 pesetas.

El informe de la Comisión parlamentaria por lo de Casas Viejas

Madrid, 13 (7 t.).—El presidente de la Comisión parlamentaria de Investigación, señor Jiménez Asúa, nos ha manifestado que no tendría terminados sus trabajos hasta última hora de la tarde del martes y tal vez hasta la mañana del miércoles.

No es, por lo tanto, exacto que el informe pueda ser discutido en la sesión de mañana.—MENCHETA.

La verdadera Segoviana

PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS.
JOSE GOMEZ (el Chiclanero)
Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles

TÉLEFONO Y CUARTO DE BARRIO

MADRID

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con
Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal



STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

En el Consejo de ministros de hoy se aprobó una combinación de gobernadores

Mañana será leída en la Cámara la ampliación del informe de los diputados que fueron a Casas Viejas. En Sallent y Suria los mineros se declararon en huelga de brazos caídos

Nuevos secretarios de Ayuntamiento en la provincia de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» publica el nombramiento de don Mauricio Montalvo Mesonero para secretario del Ayuntamiento de Cabañas de Polendos. Actualmente lo es de Zarzuela del Monte.

—Idem de Aldehorno, al que lo es de Villa Bermudo (Palencia), don Tiricilo Mambrilla.

—Idem de La Higuera, a don Angel Alvaro Arnanz, que está en situación de excedente forzoso en Castillejo de Mesleón.

La situación social en la provincia de Avila.—Los obreros de Solosancho amenazan con la violencia

Avila.—Setenta y dos obreros del pueblo de Solosancho han marchado a Lugo, donde han encontrado trabajo.

El resto de los parados de dicha localidad siguen pidiendo a las autoridades se les conceda trabajo urgente, pues su situación es crítica.

Amenazan con la violencia, tan pronto como la Guardia civil salga del pueblo, si no son atendidas sus peticiones.

En Salva Dios se han declarado en huelga los obreros del campo porque los patronos les obligan a trabajar nueve horas, en compensación de la jornada de siete que tuvieron durante el invierno.

También se han declarado en huelga los obreros campesinos de Berny de Zapardiel, por divergencias con los patronos.

En todos estos pueblos se ha concentrado la Guardia civil.

Comerciante desaparecido

Alcázar de San Juan.—De Campo de Criptana desapareció hace diez días el comerciante don Ignacio Muñoz Sánchez, de treinta y tres años, casado. Se ignora su paradero a pesar de las pesquisas realizadas, temiéndose le haya ocurrido una desgracia.

Dos niñas ahogadas

Ferrol.—Las niñas Mercedes Pella, de once años, y María Prego, de trece, jugaban junto a un río y tuvieron la desgracia de caer al agua. El accidente fué presenciado por algunos vecinos que acudieron en auxilio de las criaturas, pero cuando se logró extraerlas eran ya cadáveres.

Una apuesta le cuesta la vida

Ferrol.—El obrero Antonio Castro apostó con otro a que se bebía tantos vasos de coñac como él de agua.

Cuando había ingerido ya doce vasos de coñac cayó muerto por ataque de alcoholismo.

CONSEJO DE MINISTROS

Manifestaciones de los consejeros

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. Terminó a las dos y media de la tarde.

Antes de terminar la reunión salieron los señores Albornoz y Zulueta para asistir a una comida.

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado si se había aprobado la combinación diplomática anunciada, a base de cubrir la Embajada de Lisboa para la que suena el nombre del subsecretario del ministerio.

El señor Zulueta contestó que nada había presentado sobre el particular, negando que él hubiese inspirado el sueldo del periódico en que habla de ese asunto.

Al señor Largo Caballero le preguntaron si el Consejo había aprobado el proyecto de ley de convocatoria de elecciones municipales y contestó negativamente.

Terminado el Consejo salieron todos los ministros.

El señor Casares Quiroga manifestó que había llevado una pequeña combinación de gobernadores civiles, que fué aprobada.

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Nota oficial

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de ley sobre provisión de destinos de subalternos dependientes del Estado.

Otro sobre revisión de fallos de los Tribunales de honor de los Cuerpos civiles del Estado.

Estado.—Se acordó remitir a las Cortes, para su ratificación, el convenio firmado en La Paz en 1930, regulando el servicio militar entre nacionales de España y Bolivia.

Se acordó también presentar una propuesta de ratificación de un convenio análogo firmado en San Juan de Costa Rica el mismo año.

Justicia.—Reorganizando los servicios de construcción y reparación de los edificios destinados a Prisiones.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Zaragoza a don

José María Díaz y Díaz Villamil, que lo era de Málaga.

Idem de Málaga, a don Ramón Fernández, que lo es de Ciudad Real.

Idem de Ciudad Real, a don José María González Gamonal, ex gobernador de Salamanca.

Idem de Cádiz, a don Ernesto Vega Martínez, que lo era de Burgos.

Idem de Burgos, a don Rafael Bosque, actualmente gobernador de Almería.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El ministro explicó las líneas directrices del proyecto de ley de bases reorganizando la enseñanza universitaria.

GUERRA.—Decreto organizando el servicio de Estado Mayor con arreglo a la ley de 12 de Septiembre de 1932.

—Aprobando expediente de obras y adquisición de materiales.

TRABAJO.—Aprobando los Estatutos de las Cajas Generales de Ahorro Popular.

Idem los Estatutos del Instituto de Crédito de Cajas de Ahorro Popular.

AGRICULTURA.—El Consejo comenzó el estudio del proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas. El nuevo director de lo Contencioso

Madrid.—A las doce de la mañana se ha posesionado del cargo en el ministerio de Hacienda, el nuevo director de lo Contencioso, don Luis Martínez.

Asistirán los directores generales, la mayoría de los abogados del Estado con destino en Madrid, y otros altos funcionarios.

El director saliente, señor Casanueva, pronunció un discurso elogiando la personalidad del señor Martínez, y éste agradeció tales palabras.

Español indultado

Madrid.—El subsecretario de Estado nos manifestó esta tarde que al regresar de Lyon M. Lebrum, en compañía de nuestro embajador en Francia, señor Madariaga, aquél le notificó el indulto del súbdito español Ramón Jiménez, que había sido condenado a muerte.

En la Presidencia de la República

Madrid.—El Presidente de la República fué visitado esta mañana por el director de Aeronáutica y por el aviador señor Rein Loring, que fué a despedirse por disponerse a emprender el segundo raid a Manila.

La construcción del pantano Odiel en la provincia de Huelva

Madrid.—Al señor Prieto le ha visitado una Comisión de Huelva, en la que figuraban el alcalde y el presidente de la Diputación, que se interesaron cerca del ministro de Obras públicas por la pronta construcción del pantano Odiel, que pondrá en regadío una extensa zona desde la capital hasta el pueblo minero de Calañas.

El señor Prieto ofreció enviar en breve a varios ingenieros para que ulminen la confección del proyecto definitivo para que la realización de esa obra se acometa cuanto antes.

La ampliación del informe de la Comisión que fué a Casas Viejas podrá ser leída mañana en la Cámara

Madrid.—La Comisión parlamentaria por los sucesos de Casas Viejas se reunió esta mañana, y tomó declaración a los tenientes de Asalto don Manuel Escobar y don Virgilio Cabanellas.

El primero marchó con su sección a Jerez y otros pueblos al iniciarse el movimiento, no llegando a Casas Viejas hasta dos días después de ocurridos los trágicos sucesos.

Al salir de la reunión los señores Lara y Casanueva, les preguntamos por el estado del informe, contestándonos que faltan por declarar tres o cuatro tenientes.

Nos dijeron que mañana, a primera hora de la tarde, quedará ultimada la ampliación del informe que será leído mañana por la tarde en la sesión del Congreso.

Según el señor Lara, la ampliación es interesante. En opinión del señor Casanueva, en ella hay de todo.

Los huelguistas de Lorca y los ciudadanos de Totana

Valencia.—El gobernador ha manifestado que la huelga de alparagatos de Lorca continúa igual, habiéndose registrado algunas coacciones, por lo que se ha ordenado la concentración allí de algunas fuerzas de Seguridad y el envío de un delegado gubernativo para intervenir en la solución del conflicto.

Añadió que, en Totana, los obreros organizaron una manifestación de protesta por el nombramiento de alcalde, pues estiman que le eligieron los votos monárquicos. Los manifestantes trataron de cerrar los comercios y fábricas, cosa que impidió la Benemérita.

Se han adoptado precauciones.

Explosión de un cartucho de dinamita

Oviedo.—En la casa del párroco de Soto, del concejo de Sobre, ha hecho explosión un cartucho de dinamita que causó daños en el inmueble. No ha ocurrido desgracias personales.

Comunistas y sindicalistas entran en colisión

Sevilla.—Los obreros aceituneros de un almacén de la calle de Arreboleza se han declarado en huelga por diferencias surgidas entre ellos. Todos son de filiación comunista o sindicalista.

En la puerta del almacén entran en colisión dos grupos de aquella significación, resultando herida Carmen Armijo.

Los guardias de Asalto se presentaron en el lugar de los alborotos y tuvieron que hacer varios disparos al aire para despejar.

Mineros a la huelga de brazos caídos

Barcelona.—Los mineros de Sallent y Suria se han declarado en huelga de brazos caídos por haber sido despedidos dos compañeros.

Para tratar de solucionar el conflicto fué enviado un delegado gubernativo que debía entrevistarse con los huelguistas, pero éstos se negaron a recibirle por ser partidarios de la acción directa.

El señor Salazar Alonso contesta a unas declaraciones del señor Prieto

Madrid.—El diputado radical señor Salazar Alonso ha facilitado una nota en la que dice que en determinado período, el señor Prieto ha tomado periódico, el señor Prieto ha totonado periódico, el señor Prieto ha totonado periódico, una errónea información de «La Hoja de los Lunes», respecto al discurso por él pronunciado en la sesión de clausura de la Asamblea Económico-Agraria.

Respecto a las conclusiones de dicha Asamblea, niega el señor Salazar Alonso dijera que el partido radical las hacía suyas. Niega asimismo que ese acto tuviera carácter político ni mucho menos monárquico. Termina afirmando que habló en nombre propio y se limitó a señalar el fracaso de la Reforma Agraria.

Importantisimas declaraciones de don Alejandro Lerroux

No ve la necesidad de hacer las elecciones precisamente en Abril. "No me dan miedo por mí ni por mi partido; me dan miedo por la República. Sólo recurriendo a violencias se evitará que triunfen en las grandes circunscripciones los enemigos del régimen. Únicamente merced a esa violencia triunfará el Gobierno en los distritos rurales."

Importante reunión de la minoría radical.—La ley electoral y la obstrucción

Madrid.—Presidiendo don Alejandro Lerroux se reunió esta mañana la minoría radical.

A la salida guardaron los diputados gran reserva, limitándose a decir que habían cambiado impresiones sobre la actuación parlamentaria.

Particularmente sabemos que en la reunión fueron comentadas detenidamente las declaraciones de un ministro y el suelto oficioso aparecido en un periódico de Madrid, según el cual el Gobierno se dispone a que no haya variaciones en sus elementos, yendo a las elecciones inmediatamente con el proyecto de ley electoral, que constará de un artículo único y que en seguida será sometido a la aprobación de las Cortes, dejando a la responsabilidad de las oposiciones el que las dificultades parlamentarias demoren la llamada al sufragio universal.

Un periodista le hizo ver que ya hablaba sobre la base de que se celebrarán las elecciones, así como antes afirmaba que no las habría.

—Precisamente estoy aduciendo las razones antedichas en apoyo de mi tesis; esto es: que no puede haberlas.

Y prosiguió el señor Lerroux: No me dan miedo las elecciones. Ni por mí, ni por mi partido, sin que con esto quiera decir que confío en una victoria de los radicales. Me dan miedo por la República. Me fundamento al pensar así en que únicamente recurriendo a la violencia se podrá evitar el que en las grandes circunscripciones triunfen los enemigos del régimen o los que no estamos en el cortejo; y también únicamente merced a esa violencia triunfará el Gobierno en los distritos rurales. Esa violencia únicamente redundaría en desprestigio del régimen, y como lo que más me importa es éste, por eso tengo miedo.

A los que no han parido con dolor de sus entrañas la República—siguió diciendo el jefe radical—, no les importa, pero a quienes hemos padecido por su defensa y consecución, sí nos duele.

Terminó diciendo que si viene al Parlamento el proyecto de ley electoral lo llevará a la minoría para su estudio. Refiriéndose a los acuerdos adoptados en la asamblea económica agraria, manifestó que creía conveniente que no se mezclara en estos asuntos la política por el bien de los interesados y de los propios políticos.

MENCHETA

¿Va a ser aumentada la plantilla de guardias de Seguridad de Segovia?

Se ha posesionado del mando de dichas fuerzas un teniente

Hace algún tiempo se rumoreó que iba a ser aumentada la plantilla de guardias de Seguridad con destino en Segovia, y aunque entonces tratamos de comprobarlo oficialmente, no nos fué posible.

Ayer tomó posesión del mando de dichas fuerzas el teniente señor Fernández Casanovas, que estaba destinado en Barcelona.

Con este motivo se acentúa la creencia de que, en efecto, la plantilla de guardias de Seguridad va a ser aumentada en breve.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,50
Congrio	2,00
Pescadillo	1,25
Negros	0,70
Pescadillo grande	1,50 y 1,25
Idem forzada	1,00
Langostinas	1,25
Sardinas	0,70
Panchos	0,80
Gambas	2,50
Almejas	1,50

TELEFONO NUMERO 96



No todos los padres viven desprevenidos ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos, tienen un remedio rápido y positivo con el reconstruyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIICOS
Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO EN MADRID: ALCALÁ, NUMERO 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000 »

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 1/2 por 100 anual.
Imposiciones a vencimiento fijo:

A un mes	abonando.....	3	por 100 anual
A dos meses	»	3 1/2	»
A seis	»	4	»
A un año	»	4 1/2	»
Caja de Ahorros	»	4	» con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de Comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósitos de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

columba maruja casanoves
cantos regionales (Alex)

Se vende aparato radio, 5 lámparas alternas, altavoz en el mueble, 300 pesetas; acumulador de automóvil «Tudor», 60 pesetas; dinamo automático, 50 pesetas; magneto, 50; carrito de Rumkorf, 15 pesetas; condensador variable, 10 pesetas; soporte bobinas triple con bobinas, 20 pesetas; aparatos galena, 5 pesetas; transformadores radio 1/3, Brunet, a 10 pesetas; cápsulas microfono, a 3 pesetas; lámparas radio para pilas, a 3, 4 y 5 pesetas; condensadores fijos, bananas, lámparas auto, de 12 V., etc. etc. Razón, Almirra, 4, 1.º, de siete a nueve de la tarde.

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los renteros, en dicho caserío.

Se arriendan los pastos para 400 reses lanares, por temporada o por año. Para tratar, con Cipriano Roldán, en Carbonero de Ahu-sin.

Se vende vaca suiza, con buena producción y buen tamaño. Para tratar, con Claudio Gómez (El barril), en Mozoncillo.

Se vende la casa de la calle de Desamparados, 18. Diríjase a Gregorio Martín, en José Zorrilla, 62.

Necesítase muchacho para trabajar novelas a comisión. Razón, Agencia Alex.

Deséase alquilar corral, con o sin vivienda. Razón, Agencia Alex.

PERDIDA
de una rueda de camión, tamaño 4 por 8 marca Goodrich, de Valladolid a Vitoria del Henar. Se gratificará su entrega en la parada de coches del señor Galo, o en Valladolid, Sociedad de Autobuses, calle de Fermín Galán, 28.

Se vende un carro de varas grande o se cambia por otro más pequeño. Para tratar, con Telesforo Sacristán, en Fuenterrebollo.

Se venden cabrios, cuartos, sopandas, tirantes y selmas de todos los tamaños. Razón, Anastasio Tabanera, en Valverde.

'LA SEGOVIANA'
CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.
PRECIOS MODICOS
Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

IDIOMAS
Enseñanza rápida para oposiciones, cursos, bachillerato por profesor competente. Clases colectivas a precios módicos. Clases individuales.
CRONISTA LECEA, NUM. 13, 3.

Venta de fincas
Se venden fincas rústicas, en los términos de Aragoneses, Pascuales, Nieva y Ortigosa de Pestaño.
Informará don León Martínez-Fortín, Avenida de la República, 13, 3.º—Valladolid.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

CRISIS DE HISPANIDAD EN LOS VALLES DE ANDORRA

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

El 4 de Marzo ha fallecido en Prades el anciano Carlos Romeu, quien desde hace muchos años ejercía el cargo de «Vignier» de Francia, esto es, de representante o de embajador ante el Gobierno del minúsculo Estado pirenaico. Por su avanzada edad —estaba próximo a cumplir los ochenta años— y por la autoridad patriarcal que le daban su prudencia y su austeridad, Francia le había respetado en su función, que ha ejercido casi medio siglo. Muy andorrano y muy catalán, a la vez, Carlos Romeu no creó en ninguna ocasión dificultades en la complicada cooperación de soberanías y gobierno que constituyen el derecho político andorrano. Además, este anciano venerable practicaba ahora, en sus relaciones con el «Conseil dels Vint-Quatre» y con el prefecto de Perpignan que representaba al Presidente de la República francesa en su titulada cosoberanía de los Valles neutros de Andorra—este es el verdadero nombre y realidad jurídica de este Estado, y no el de República—, la misma política que hace cincuenta años e inspirada en el mismo ideal, más que de independencia, de neutralidad y aislamiento. En aquella época ninguna codicia financiera ni política inquietaba a los andorranos; su vida pastoral apenas se veía interrumpida por la llegada de algún tratante en ganados o algún osado cazador de rebecos.

Los tiempos han cambiado rápidamente. Ahora, llegan a Andorra, frecuentemente, ingenieros que estudian el apesamiento en sus lagunas y ríos de saltos de agua, la instalación de industrias o el trazado de carreteras que faciliten el acceso de los andorranos a Francia. Ya, antes de la guerra, desde 1880, se sintió en Francia el apetito de intervenir más activa e intensamente en los asuntos de Andorra, a la que se llama República como negación de los derechos de España y de los obispos de Urgel, que la titulan Principado. Acaso el andorranismo del «Vignier» Carlos Romeu ha contenido y limitado la acción de los que apetenecían pura y sencillamente la anexión a Francia de los valles andorranos. Ahora el veguer que sustituya al fallecido Carlos Romeu puede ser, seguramente será, un hombre joven que ponga entusiasmo y actividad al servicio de esa causa asimilista. ¿Le interesa a España conservar ese Estado neutral, mediatizado, en su frontera pirenaica? ¿Cataluña, en su nueva política, no querrá recabar para ella derechos que desfallecen—así lo creen, al menos, los franceses—, en las manos del obispo de Seo de Urgel, que en la actual legislación española no puede ostentar el título de príncipe soberano? La realidad es que, querámoslo o no España, ese problema jurídico, geográfico y político está planteado y será preciso acudir a resolverlo.

En el pasado mes de Septiembre, con pretexto de inaugurar la carretera que se ha construido entre Andorra y Ax-les-Thermes y Foix y de comunicar a los andorranos que el nuevo copríncipe se llama Albert Lebrun, hizo una expedición a Andorra el prefecto de Perpignan, terminada en Seo de Urgel con la ceremonia tradicional y protocolaria, consignada o preceptuada en el «Manual Digest», recopilado en el siglo XVIII, de entregar una carta al cosoberano obispo. El prefecto francés—cargó equivalente al de gobernador civil en España—no tuvo la cortesía de saludar al gobernador de Lérida, con jurisdicción en Seo de Urgel, ni al presidente de la «Generalitat Catalana», ni enviar mensaje alguno al Gobierno español, como si Cataluña y España no tuvieran nada que hacer ni ver con la existencia de Andorra y como si no fuesen harto discutibles y deleznable los derechos logrados por el conde de Foix, de que se cree heredero el Presidente de la República francesa.

En cambio, el buen prefecto se hizo acompañar de reporteros parisinos y de fotógrafos y de técnicos y violó un poco en retóricas, al menos, la autonomía de los Valles y del «Conseil de la Terra», perorando sobre los grandes bienes que Francia y su Compañía concesionaria de fuerzas hidráulicas van a llevar, o están llevando ya a Andorra: construcción de caminos, red de fuerza y alumbrado eléctricos, exportación de ganados, instalación de escuelas, hospital y cine, fomento de turismo, explotación de las fuentes termales, organización de la pesca de truchas, etc. Todo esto, y más, va a deberle Andorra a Francia. Y he aquí, a este propósito, el comentario de esta expedición del prefecto M. François Taviani, aparecido en un diario parisiense: «Entre Francia y España hay un problema más que resolver

porque esta nueva vida más activa hará imposible el régimen harto complicado de las dos soberanías. Andorra será francesa o española. Su ciudadano participará realmente en una vida nacional; conocerá una existencia menos ruda y gozará algún confort, pero no podrá permanecer por más tiempo desinteresado de las cargas de la civilización y de las necesidades de la defensa nacional». Este texto terminante condensa la opinión que se quiso extender y difundir en aquel viaje del prefecto francés. ¿Por qué se plantea aquel dilema de Andorra francesa o española? Ya en 1882, el obispo de Seo de Urgel, cuando no con el Gobierno de Madrid, oponiéndose a intromisiones excesivas y abusos de soberanía de Francia, pidió que se revisaran los derechos de Francia y de España. En realidad, Francia no puede alegar más derecho que el que pudiera alegar para pedir que Navarra sea puesta bajo su soberanía. Andorra es catalana y pertenece a Cataluña. En su viejo escudo, a pesar de las codicias de los condes de Foix, que es todo el origen del derecho francés, hay tres cuarteles genuinamente españoles: dos con las barras catalanas y uno con la mitra y el báculo del Obispado de Urgel. El cuartel restante tiene dos vacas, como símbolo de la misma Andorra pastoral. Y si sobre el escudo hay una corona, igualmente puede ser la de Fernando de Aragón que la de Enrique IV de Francia.

En aquel Septiembre del año pasado, que fué una ofensiva, ya que no un atentado contra la soberanía española, sólo un periódico, «El Diluvio», de Barcelona, advirtió cómo era preciso, ante la arrogancia francesa y ante la manifiesta exclusión del Estado español, determinar bien qué clase de soberanía es la que España tiene sobre Andorra y qué órgano la ejerce o debe ejercerla. Andorra geográficamente, etnográficamente, filológicamente e históricamente es netamente catalana. Lo es, además, en su derecho consuetudinario y en sus modos y hábitos. Se ha comenzado la labor de afrancesarla. Ya hay una escuela francesa. Y he aquí la observación de Roger Crouquet en un periódico de París: «Con el nuevo régimen de España disminuye de día en día el prestigio del obispo de Urgel en su Principado. Así, en poco tiempo, Francia puede lograr en Andorra, cuyas grandes riquezas comienzan a ser explotadas, una situación preponderante, porque nótese que sólo el obispo comparte allí con nosotros la autoridad. España no tiene nada que ver en el territorio...»

Y esa exclusión de España será problema más grave si reemplaza un andorranismo afrancesado y asimilista, al venerable veguer de Francia, Carlos Romeu, fallecido en Prades, el 4 de Marzo.

Sección Provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Habiéndose observado que por muchos maestros y maestras de esta provincia se envían instancias, documentos, etc. a las autoridades superiores sin cursarlas por esta Sección, se interesa de dichos maestros tengan en cuenta que estando vigente el artículo 180 del Estatuto de 18 Mayo de 1923, que establece que todas las peticiones serán cursadas por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, por este conducto deberán hacerlas manifestando su situación, cargo, residencia oficial y número del Escalafón.

Como la falta de cumplimiento de lo ordenado puede dar lugar a retraso en la resolución de los asuntos, y esto puede evitarse ateniéndose a lo preceptuado en la mencionada disposición, se recuerda a los interesados a fin de que la tengan presente para todas sus peticiones sucesivas; no olvidando que, si bien es cierto que por decreto de 9 de Junio de 1931 se modificó la organización provincial y local de la Enseñanza Primaria, delegándose en los Consejos provinciales ciertas facultades propias de la Ad-

ministración Central, ello no quiere decir que esos organismos hayan de resolver sin el trámite previo de oír el informe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, o la Inspección, según los casos, que deberán hacer constar en él la doctrina legal referente al caso, toda vez que la legislación sobre procedimiento administrativo no ha sido modificada. Asimismo se pone en conocimiento de los Consejos locales de Primera Enseñanza, que siendo funciones de los mismos el intervenir en todas las formalidades propias de la toma de posesión y cese de los maestros propietarios e interinos, tienen la obligación, tan pronto como extiendan las correspondientes diligencias o tengan conocimiento de alguna alta o baja, de comunicarlo a esta Sección en el acto; teniendo especial cuidado, en lo que se refiere a posesiones, en exigir a los interesados todos los documentos que para estos casos previenen las disposiciones vigentes.—Segovia, 13 de Marzo de 1933.—El jefe de la Sección, Fernando Céspedes.

A ORTEGA Y GASSET NO LE DEJAN HABLAR EN ZARAGOZA

Entre un formidable escándalo el delegado de la autoridad suspende el mitin

Zaragoza, 13.—Para las diez y media de la mañana del domingo estaba anunciado un mitin de exposición ideológica organizado por el partido

UN ASESINO DE PRIM

Por GIL DE MONFORTE

La emigración o como suele decirse la aventura, es fuente inagotable de sorpresas, conocimientos y anécdotas.

Viajando es cómo puede apreciarse todo lo pobre y enteco, falaz e indocumentado, que nos muestran como textos, la Historia y la Geografía.

A poco que camine por el mundo un hombre ligeramente instruido y mediano observador, pronto se siente asombrado de que los libros, aquellos libros que le entregaron como mentores de su intelecto, fuesen un débil reflejo, una chismografía banal e intrascendente, sobre las cosas del mundo, lo mismo en el pasado que en el presente.

Sabido es que las gentes muestran mayor afición por las novelas históricas y geográficas, o por los libros de cuentos y de viajes, que por los textos, que tienen la pretensión de monopolizar la autoridad absoluta de los conocimientos.

Así se explica que Dumas, en sus clásicas novelas, y Blasco Ibáñez, en las últimas que salieron de su pluma, hayan triunfado con todas sus inexactitudes como geógrafos e historiadores.

«La vuelta al mundo de un novelista», siempre podrá enseñar más geografía que el popular tratado de Paluzie.

Sucede igual con la Historia. En mis viajes por las Antillas, visitando lugares y monumentos, habitando en el campo y la ciudad, en la playa y en la selva, conversando con toda clase de personas, he archivado yo más cosas que contar acerca de aquellas islas que todos los geógrafos e historiadores juntos.

Un día, en Santo Domingo, la capital de la hija primogénita de España, la República Dominicana, me entretenía yo, salerosamente, en ese placer supremo de no hacer nada concreto; en el placer de mirar y de admirar todos los elementos contribuyentes del cuadro deleitoso que me rodeaba.

Aquel parque bien cuidado, con su exuberante y fresca vegetación tropical; la bellísima estatua de Colón, que se elevaba en su centro; las almenadas paredes de la frontera Catedral, con su aire disimulado de fortaleza de los tiempos de Drake y de los piratas de la Tortuga; el ambiente apacible y provinciano, colonial y perdido de aquella diminuta capital de una pequeña República que, descansa, ni envidiada ni envidiosa, en uno de los remansos del Caribe; el cielo, de azul intenso, cuajado de resplandor cenital, y sobre cuyo fondo se balanceaban las palmeras. Digo, que me entretenía en la dul-

de izquierda radical socialista y que había de organizarse en el Palacio municipal de la Lonja.

Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar el acto, el salón estaba materialmente abarrotado de público. Se calcula que asistieron cerca de 5.000 personas.

A las once de la mañana ocuparon la tribuna los señores Martín López, del Comité de Madrid; Gardeta, Cocho, Ortega y Gasset y Sainz de Medrano y las señoras de Alegría y Vidaurreta.

El señor Sainz de Medrano anuncia que va a hablar el señor Ortega y Gasset, y se oyen voces de «que se vaya, que se vaya», a la par que le abren paso hasta la puerta de la calle.

A pesar de ello, el señor Ortega y Gasset, comenzó diciendo: «Yo apelo a la hidalgüa del pueblo zaragozano...» (Parte del público le increpaba duramente y continúa el escándalo.)

El señor Ortega y Gasset prosigue: «¿Es que no queréis escuchar a un hombre que ha cumplido con su deber?»

Varias voces: «¡No, no!»
Yo no comprendo—añade—cómo a los que nos sacrificamos... (Arreacia el escándalo y el señor Ortega y Gasset se retira.)

Surge otro espontáneo, que tampoco se hace oír. En vista de ello, el delegado de la autoridad suspende el acto; pero el público se niega a abandonar el local y prosigue escandalizando. Al fin los oradores salen por una puerta lateral. Seguidamente, y sin incidentes de importancia, se desaloja el edificio.

NOTAS DE HACIENDA

Incompatibilidad de percepción de haberes pasivos y otros sueldos

Para dar cumplimiento a la orden ministerial de 15 del actual, que recuerda el cumplimiento del artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas, que declara incompatible la percepción del haber pasivo reconocido por el Estado con otro provincial o municipal, aunque tenga el carácter de gratificación o concepto similar, disponiendo, en consecuencia, sean dados de baja en nómina respectiva, los que se hallen incursos en la referida incompatibilidad, se ha dispuesto por Circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, además de invitar por esta Delegación de Hacienda a los perceptores de Clases pasivas que se hallen en dicho caso, para que por medio de declaración escrita manifiesten las circunstancias en que se encuentran, dirigirse a los señores presidente de la Diputación, alcalde de la capital y a los de los demás pueblos de la provincia, para que remitan relación debidamente formalizada, en la que conste el nombre de los funcionarios que por cualquier concepto presten servicio en dichas Corporaciones, con el importe de la asignación, sueldo o gratificación que disfruten, siendo a la vez perceptores por Clases pasivas del Estado.

Dicha Circular se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 13 del actual, y por esta Delegación de Hacienda se interesa de las autoridades a quienes afecta, remitan a dicha oficina antes del día 20 del mes actual, las relaciones que se disponen en la Circular transcripta.

Esta hospitalaria tierra, que siempre ha acogido bien a todos los extranjeros, principalmente a los españoles, lo hizo así con aquel hombre, de quien no sabíamos más que lo que él quisiera contar.

Por lo visto era pobre, y hablando en el trance de tener que buscar ocupación, se presentó en el Colegio del Padre Bellini, diciendo que había sido militar y ofreciéndose como maestro, instructor de cultura física o más bien celador de los muchachos.

¿HEMORROIDES? ¿SABANONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ÚLCERAS VARICOSAS? CURA

Pomada AXTOL

PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20.

De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.

Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén).

Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, SANTA TERESA, 8.—MADRID



Clausura del Congreso Nacional de Obreros y Empleados municipales

Córdoba, 13.—En el Congreso Nacional de Obreros y Empleados municipales, clausurado ayer, se aprobaron las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno:

«Primera. Que por las Cortes de la República se apruebe el Estatuto de funcionarios de la Administración local, sin esperar a la promulgación de la futura ley Municipal.

«Segunda. Que a dicho Estatuto se incorporen las bases aprobadas en este Congreso.

«Tercera. La creación inmediata de una Escuela nacional de funcionarios municipales, que funcionará con arreglo al Reglamento aprobado.

«Cuarta. Que, a fin de asegurar la efectividad de los derechos pasivos de los funcionarios municipales de todas clases, se constituya inmediatamente un Montepío Nacional, bajo la dirección del Instituto Nacional de Previsión.

«Quinta. Que interin se apruebe el Estatuto de funcionarios, se dicte una disposición de Gobierno declarando aplicable al personal de todas clases el Reglamento de 14 de Mayo de 1928.

«Sexta. Que se obligue a las Corporaciones a la más estricta observancia de la jornada legal establecida para las diferentes clases de funcionarios y al pago de las horas extraordinarias que se devenguen.

«Séptima. Que todos los funcionarios destituidos o suspensos sin causa grave, previamente justificada en expediente, o si éste está instruido defectuosamente, sean repuestos en seguida en sus cargos, así como también que se decrete el sobreseimiento de los expedientes instruidos al amparo de la ley de 11 de Agosto del año 1932.»

Solicitan además garantías para los funcionarios de los Ayuntamientos; la consolidación en sus cargos de los que interinamente desempeñan funciones desde hace más de dos años; gratificación de residencia a los que sirven en Corporaciones de Baleares, Canarias, plazas de Soberanía o Protectorado; que se obligue a las Corporaciones municipales al inmediato pago de los haberes que adeuden a sus empleados, y que el Gobierno declare oficial y obligatoria la Asociación de Funcionarios municipales.

Los parados se manifiestan en Barcelona

Barcelona, 13 (7 t.).—Doscientos parados que trabajaban en la barriada de casas baratas de Santa Coloma, en la barriada de Gramonet, promovieron incidentes, causando algunos destrozos.

Se presentaron al alcalde pidiéndole trabajo y al contestarle que a todos era imposible dar ocupación, protestaron ruidosamente.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE Don Felipe San Niño, Plaza Mayor, 3. Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2. Don Germán Pérez, San Francisco, 4.

PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA INFORMACION AGRICOLA LA SECCION COMERCIAL DE CLAUDIO COELLO, 26.—MADRID. APARTADO 1.231

1 LIBRA DE CHOCOLATE LOUIT

Contiene más de 4000 calorías en lugar de 1200 contenidas en un kilo de carne de buey

¡Luzque Ud. de las cualidades nutritivas del Chocolate-LOUIT